

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo del 2015

*Señores
FRAZU S.A.
Ciudad.-*

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía FRAZU S. A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2014, y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Una vez revisados los Estados Financieros del periodo contable 2014, debemos destacar que la Administración ha tenido que asumir algunas dificultades, tanto en lo Societario, con una Causal de Disolución, razón por la cual, se han visto en la necesidad de vender uno de sus activos fijos, para incrementar en el Patrimonio el Aporte de Socios para Futuras Capitalizaciones.

Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se han cumplido con todas las obligaciones tanto fiscales, Municipales y otros organismos de control.

Atentamente,



*CPA. Alexandra Alvarado Robalino
Comisario
C.C # 0912501129*